



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 6/6/2015 HORA 11:15
Engelbert

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ASAMBLEA NACIONAL REVISORA

Acosta
6/6/15
11:15 AM

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

INICIATIVA art. 124

ly 24-15

FECHA 6-6-2015 PROPONENTE (A) Julio Encarnación

ENMIENDA (s) PRESENTADAS

Que el transitorio que establece la-
ly 24-15 para modificar el art. 124 de
la Constitución de la República diga de
la manera siguiente:
que se consigne que el presidente actual
no podrá reelegirse del presep-
to. y en consecuencia no podrá
repostularse por ~~un~~ el periodo electoral
del 2016-2020

FIRMA